

REDACCION
Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564

ADMINISTRACION
Nuestra Señora del Carmen, 8, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 » »
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

LETAL INDIFERENCIA

No ha mucho publicamos en estas mismas columnas un artículo, lamentando el sesteo de la Acción Social que se advierte entre los católicos españoles, cual si se hallaran en plena modorra meridiana de estío desde este punto de vista. Señalábase como causa principal de esta beatífica sies-ta la circunstancia de hallarnos bajo la tutela de un gobierno fuerte que desde un principio hizo prevalecer el principio de autoridad, ahuyentando, o al menos amedrentando hasta reducirlos a la impotencia, a aquellos seres degenerados de la raza humana que sembraban la muerte y el terror por doquier les venía en gana, sin que para garantida la seguridad de las personas de cualquier condición o categoría que fuesen.

Este ha sido el motivo principal del quietismo social que se ha observado durante el presente período anormal de la situación de España, especialmente en nuestra región, donde la agitación ante dicha dejó sentir con mayor intensidad sus terribles efectos. Pero ya dijimos también cuan equivocado sea este criterio, toda vez que se trata primeramente de un gobierno no establecido— estos días se está hablando y escribiendo hasta la saciedad sobre la forma en que va a ser sustituido—; además la propaganda sindicalista no ha cesado en privado y por medio de la prensa, habiendo tomado últimamente un cariz abiertamente comunista; ha habido relaciones íntimas entre Moscov y los comunistas catalanes, varios de los cuales asistieron a la gran Asamblea bolchevique celebrada no ha mucho en la capital de Rusia. En fin, todo esto ha sido real y verdadera en el campo social-católico, no ha sido más que aparente en la acera de enfrente, y si bien no se ha exteriorizado la fuerza de expansión de su intensa propaganda es debido a las circunstancias excepcionales porque atravesamos, pero el día que éstas cesen, volverán las aguas a correr por sus naturales cauces con mayor ímpetu tal vez que antes; nunca como ahora puede aplicarse aquella famosa frase de que en las horas de calma se forman las grandes tormentas.

Para el día próximo en que se presente amenazado e inminente esa negra tempestad, ¿cuáles son los muros de contención del ímpetu avasallador de aquellas aguas? ¿Dónde

se hallan los núcleos social-católicos que puedan hacer frente a aquellas poderosas organizaciones de que dispone el enemigo? A decir verdad sobre este respecto, debemos confesar que el porvenir no se vislumbra nada halagüeño para nuestra tierra.

Al tratarse de investigar los motivos de esta letal inacción de nuestros hombres e instituciones sociales se ha señalado como causa principal el individualismo tan propio y característico de nuestra raza, haciéndola, en su consecuencia, refractaria al sentido social en todos los terrenos.

No negamos el fondo de verdad que en sí pueda encerrar esta afirmación; pero permítasenos añadir por nuestra parte que no todo el mal radica en este defecto social, no tan grande como se quiere suponer, sino que más bien diríamos que se nota una glacial indiferencia por la expansión y propaganda de los altos ideales, cuya única aplicación constituye la base de la paz y bienestar de los pueblos.

Hemos dicho que la carencia de vida colectiva no reviste las exageradas proporciones que algunos le quieren atribuir, pues ejemplos bien patentes de ello tenemos en la intensísima actuación patriótica que nuestro pueblo ha llevado a cabo en los últimos lustros, y más recientemente aún fuimos testigos de aquella magna organización social contra los desmanes del terrorismo, que amenazaba acabar con el orden público y social de los pueblos civilizados.

No es, pues, absoluta esta carencia de vida colectiva, que bien lo tiene demostrado en terreno político, económico y social en el sentido puramente externo y material; lo que más le falta es la elevación de este espíritu en el sentido de cultivar y propagar aquellas verdades y eternos ideales, que son la base de toda estabilidad social.

Existen, es cierto, entre nosotros algunos espíritus selectos que se dedican con ahínco y con sana orientación a esta verdadera y única obra de regeneración social de nuestro pueblo; pero son muy pocos en comparación del extenso campo a cultivar, y tal como demandan las circunstancias de los tiempos modernos, según veremos otro día.

R. O. sobre los prófugos acogidos al capítulo XX

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente Real orden circular:

«En vista de las dudas surgidas a algunas autoridades referente a la aplicación de los beneficios del capítulo XX de la Ley de Reclutamiento a los prófugos indultados comprendidos en el Real decreto de 12 de abril último, se resuelve como aclaración a las Reales órdenes de 25 de abril y 9 de mayo del corriente año, lo siguiente.

Primero. Están comprendidos en el citado Real decreto todos los prófugos sin excepción debiendo, los que residan en el extranjero efectuar el pago de la cuota militar prevenida en el artículo quinto del mencionado Real decreto. Estos prestarán el mismo tiempo de servicio que lo hicieron los de su reemplazo y cuota en el tiempo que elijan.

Segundo. Los presenten en filas abonarán también el importe de las cuotas a que deseen acogerse, haciendo el ingreso en la Delegación de Hacienda de la provincia de que procedan, continuando en el cuerpo de su actual destino para servir el tiempo que lo hicieron los de su reemplazo y cuota, previo reintegro de la primera puesta de vestuario y de cuanto hayan devengado como soldados de haber, teniendo para ello en cuenta los preceptos contenidos en el artículo 463 del Reglamento de la ley de Reclutamiento.

Tercero. No se concederán estos beneficios a los analfabetos por prohibirlo el artículo 445 del citado Reglamento, el cual establece que no se concedido para poder verificar el ingreso de la cuota militar.

Cuarto. Los indicados beneficios serán concedidos por los gobernadores civiles a que pertenezcan las cajas de recluta por donde los interesados fueron alistados o a la que correspondiera la Junta consultora, mediante petición que se formulará por instancia acompañada de la oportuna carta de pago, quedando así cumplido lo dispuesto en el artículo 464 del referido reglamento.

Reforma de la Ley de Enjuiciamiento civil

La «Gaceta» publica un Real decreto en que se dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

«El párrafo primero del artículo 1449 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se redactará de este modo:

«Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor, de su cónyuge e hijos, las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte u oficio a que aquél pueda estar dedicado, ni salario, jornal, sueldo, pensión, retribución o su equivalente, que no exceda de cuatro pesetas al día.»

El artículo 1451 de la mencionada ley se redactará de la forma siguiente:

«Cuando hubiera que proceder contra salarios, jornales, sueldos o retribuciones superiores a cuatro pesetas, el haber diario que reste percibir al deudor, en ningún caso y por ningún motivo podrá ser inferior a dichos cuatro pesetas.

Respecto a los salarios, sueldos, pensiones, pensiones, jornales o retribuciones que excedan de dicha cantidad, sólo se embargará la quinta parte si no pasaren de 2.500 pesetas anuales; la tercera parte de esa cantidad, a 5.000, y la mitad de esa cifra en adelante.

Cobrándose por días, semanas, quincenas o meses, se computará el ingreso por el múltiplo que correspondiera a las indicadas anualidades.

Si dichos salarios, jornales, sueldos o pensiones estuvieren gravados con descuentos permanentes o transi-

torios, impuestos, arbitrios, repartimientos o cargas públicas, la cantidad líquida que deducidos éstos perciba el deudor, será la que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior.»

«Oh, la Prensa! Hacedlo todo para salvar esta obra de primera necesidad. Dale vida y sostenedla al precio de los más grandes sacrificios. Es una obra que yo bendigo de una manera especial.»

PIO IX.

Crónica de Italia

En Roma se está preparando la carroza que deberá transportar a la Basílica de San Juan de Letrán el cuerpo de León XIII. La carroza, cubierta con paños negros, será arrastrada por cuatro caballos.

Las disposiciones para el traslado han sido dictadas por el mismo Pontífice. Aunque la ceremonia no se hará con solemnidad, se ha renunciado a efectuarla de noche, y tendrá lugar en las primeras horas de la tarde uno de los últimos días del mes de Octubre. Se cree que acompañarán al cadáver representantes de las organizaciones católicas y la carraera será cubierta por «carabinieri».

El cuerpo del gran Pontífice será enterrado en el mausoleo construido por el escultor Tadolini, asistiendo el Sacro Colegio.

—El Gobierno ha concedido al Comité del Año Santo la emisión de sellos conmemorativos. La emisión constará de seis series, que recargarán en un 50 por 100 el valor de los sellos. Los sellos de 50, 60, 70, 80, 90 y 100 céntimos, serán las fachadas de las basílicas jubilaires o las ceremonias de apertura y clausura de la Puerta Santa. Se emitirán dos millones de sellos de cada serie y la diferencia de precio quedará a beneficio del Comité del Año Santo.

—El Consejo de ministros ha decidido modificar el decreto del 23 de Marzo último, que prohibía usar títulos nobiliarios que no estuviesen registrados en la oficina de heráldica, permitiendo que los títulos pontificios que han sido conferidos después del 20 de Septiembre de 1870 puedan solicitar el registro de los mismos, cuyo uso será autorizado por real decreto.

—Los periódicos católicos elogian la nueva disposición del ministro de Instrucción pública, introduciendo los textos de Santo Tomás y San Anselmo en la enseñanza de la filosofía en las escuelas italianas, que hasta ahora estaban prohibidos.

DE TODO UN POCO

EL CHOFER BORRACHO

Ha empezado por parte de las autoridades londinenses una vigorosa campaña de represión contra los chófers que, olvidando su responsabilidad, conducen su carruaje estando bebidos. Se ha decidido aplicar a los conductores de automóviles que se hallen en tal estado penas severísimas.

Anteayer fué conducido a la presencia del juez un chófer que en estado de embriaguez conducía su automóvil, y el juez le impuso la pena de un mes de reclusión y diez libras esterlinas de multa.

Si se aplicaran análogas sanciones a los chófers de otras ciudades, que no son Londres, cuando rebasan la velocidad reglamentaria, puede que también se evitaren tantas desgracias como hay que lamentar.

EL CUMPLEAÑOS DEL CRESO JAPONES.

El barón Okura, conocido por el sobrenombre de «Creso japonés», va a celebrar su cumpleaños número 87

de la manera más fastuosa. Ha alquilado un gran teatro, y en él dará un banquete y una fiesta, cuya brillantez supere a todo lo imaginado hasta el día en su género. La lista de convidados contiene 5.000 nombres, y el presupuesto de gastos de la fiesta alcanza la cifra enorme de cinco millones de pesetas.

¡Y pensar que hay tantos millones de pobres a quienes se podría remediar con dicha cantidad!

Realmente, muchos de estos festines explican aquello de que «no hay dinero para beneficencia».

61.000 ARTICULOS SOBRE EL VIAJE DEL PRINCIPE DE GALES.

Según el corresponsal del «Daily Telegraph», en Nueva York, cuando el Príncipe de Gales haya regresado a Londres se le regalará un libro conteniendo todos los artículos publicados por la Prensa americana sobre su reciente visita al Estado de Nueva York. El número de dichos artículos se eleva a más de 61.000, y el volumen que los contendrá pesará 1.330 kilogramos.

Puede que nunca los lea, después de recibidos, y por tanto quede sin enterarse de la impresión que haya producido su viaje en la tranquilidad. ¡Es seguro que así será!

KLADROFRER

BOLETIN OFICIAL

(21 de Octubre de 1924)

Continuación del real decreto relativo a las casas baratas.

—Relación de las minas, cuyos expedientes de registro han sido aprobados.

—Circulares referentes a la ejecución de la ley de Epizootias.

—La Jefatura de Obras públicas de Tarragona anuncia la subasta de las obras de acopios de varias carreteras.

—Depositaría de fondos municipales de Perelló y Morell.

Círculo de Estudios de la «Acción Católica de la Mujer»

INAUGURACION DEL CURSO

El sábado próximo pasado, en el local de la A. C. de la Mujer, se celebró la anunciada velada literario-musical, en honor de Santa Teresa y al propio tiempo, la apertura del curso de conferencias.

Si animadas y solemnes fueron las de los años anteriores, la actual superó a todas ellas, viéndose en la innumerable y a la vez distinguida x culta concurrencia, como nunca, confirmada la muy floreciente vida del Círculo.

Formaban la presidencia la Junta del Círculo de Estudios y la de la A. C. de la Mujer.

El atractivo programa fué desarrollándose en el orden designado:

La señorita Isabel Mallafré, secretaria del Círculo de Estudios leyó una documentada y correctamente escrita Memoria, reflejo fiel de la labor realizada en el pasado curso.

La poesía «El Pi de Formentor», de Costa y Llobera, recitada por la señorita Concepción Pou, fué una maestra composición, hermosamente interpretada. El alma fuerte que ama Costa y Llobera, admirando el ju, dió a la expresión de la señorita Pou una mezcla de sentimiento y energía por todos celebrada.

La señorita Ana M.ª Alonso, en sus cantos «La partida» y «Pregaria a la Verge», con su bien educada y modelada voz, acompañada con pulcra y diestra maestría, por su profesor señor Gols, fué una delicia para los oyentes.

«Un recuerdo a Santa Teresa», por

La Mancomunidad

Una moratoria para los Ayuntamientos atrasados de pago

El Consejo Permanente de la Mancomunidad ha tomado el acuerdo de requerir individualmente a los Ayuntamientos que aparezcan como deudores a dicha Corporación por cuotas de contingente correspondientes al ejercicio de 1923-24 o anteriores, y que durante aquel ejercicio o posteriormente no hayan satisfecho cuando menos una suma equivalente a la que tenían señalada para dicho ejercicio, a que sin dilación ni excusa alguna y siempre antes del día 15 de noviembre próximo, satisfagan, cuando menos, una cantidad equivalente a la diferencia entre las que tengan satisfechas y la totalidad de la cuota asignada para dicho ejercicio; previniéndoles que si dejan transcurrir la expresada fecha sin haber satisfecho la expresada cantidad, se procederá contra ellos, sin nuevo aviso, por la vía administrativa de apremio.

Como es sabido, se concede una moratoria de cinco años para el pago de los atrasos que tengan con dicha Corporación, por razón del contingente, a todos los Ayuntamientos de Cataluña.

Para que los aludidos Ayuntamientos puedan beneficiarse de esta moratoria, será preciso:

a) Que tengan satisfechas desde el primero de abril de 1923 una cantidad igual al cupo que les correspondía pagar durante los cinco trimestres del ejercicio de 1923-24, o satisfagan, antes del día 15 de noviembre próximo, la cantidad necesaria para completar, con los pagos que tengan realizados, la suma equivalente al expresado cupo.

b) Que hayan satisfecho o satisfagan, antes del expresado día 15 de noviembre próximo, el importe del primer trimestre del contingente correspondiente al actual ejercicio.

c) Que se obligasen a satisfacer el saldo que contra los mismos resulte en cinco años, contaderos a partir del día primero de julio del corriente año, mediante entregas semestrales de la décima parte de aquel saldo, o en más reducido período, si lo permiten las disponibilidades del Ayuntamiento; remitiendo antes del día 15 de noviembre próximo, certificación del acuerdo en que el Ayuntamiento resuelva ajustarse a estas prescripciones.

d) Que el Ayuntamiento continúe satisfaciendo oportuna y puntualmente el contingente en curso.

Se señala un plazo, que finirá el día 15 de noviembre próximo, dentro del cual los Ayuntamientos deberán manifestar a la Dirección de Hacienda de la Mancomunidad de Cataluña, su deseo de acogerse a las expresadas bonificaciones.

Se señala un plazo, que finirá el día 15 de noviembre próximo, dentro del cual los Ayuntamientos deberán manifestar a la Dirección de Hacienda de la Mancomunidad de Cataluña, su deseo de acogerse a las expresadas bonificaciones.

Se señala un plazo, que finirá el día 15 de noviembre próximo, dentro del cual los Ayuntamientos deberán manifestar a la Dirección de Hacienda de la Mancomunidad de Cataluña, su deseo de acogerse a las expresadas bonificaciones.

Se señala un plazo, que finirá el día 15 de noviembre próximo, dentro del cual los Ayuntamientos deberán manifestar a la Dirección de Hacienda de la Mancomunidad de Cataluña, su deseo de acogerse a las expresadas bonificaciones.

Se señala un plazo, que finirá el día 15 de noviembre próximo, dentro del cual los Ayuntamientos deberán manifestar a la Dirección de Hacienda de la Mancomunidad de Cataluña, su deseo de acogerse a las expresadas bonificaciones.

Se señala un plazo, que finirá el día 15 de noviembre próximo, dentro del cual los Ayuntamientos deberán manifestar a la Dirección de Hacienda de la Mancomunidad de Cataluña, su deseo de acogerse a las expresadas bonificaciones.

Se señala un plazo, que finirá el día 15 de noviembre próximo, dentro del cual los Ayuntamientos deberán manifestar a la Dirección de Hacienda de la Mancomunidad de Cataluña, su deseo de acogerse a las expresadas bonificaciones.

Se señala un plazo, que finirá el día 15 de noviembre próximo, dentro del cual los Ayuntamientos deberán manifestar a la Dirección de Hacienda de la Mancomunidad de Cataluña, su deseo de acogerse a las expresadas bonificaciones.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24

Teléfonos 40 y 515

AGENCIAS en: Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca

Caja Auxiliar:
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

Negociamos el cupón vencimiento 15 noviembre próximo de la Deuda Amortizable 5 por 100

Giros y órdenes de entrega postales y telegráficas — Cartas de crédito para todos los países del mundo — Descuento y negociación de papel comercial y demás operaciones de Banca.

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Compra-venta de valores — Cobro y descuento de toda clase de cupones y títulos amortizados — Canjes, conversiones, agregación de cupones y suscripciones a empréstitos y emisiones — Depósitos de valores.

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Libretas a la vista con 8 días preaviso..... 3 %
" a seis meses plazo..... 4 %
" a un año plazo..... 4 1/2 %

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

La señorita Teresa Poblet, fué un entusiasta e interesante discurso. Un completo y meritorio estudio a grandes rasgos de la gloriosa vida, virtudes y gigantes obras de la insigne Santa.

La lectura de la poesía «A Santa Teresa», de doña Concepción Fuster, por la señorita Ana Biader, fué una emocionante y arrobadora melodía, ya que a la belleza e inspiración del verso se unió la lectura hecha con verdadero arte. Es la poesía de la señora Fuster, además de una honra para su autora, un elevado canto, al glorioso paso por este mundo de la Seráfica Raformadora.

La poesía en francés que recitó con correcta y clara pronunciación la señorita Juanita Diez, fué un motivo de orgullo para las profesoras del Círculo.

Un número extraordinario de gran valor fueron las frases de sabia orientación que pronunció la presidenta señorita Biader, interpretando fidelísimamente los sentimientos y anhelos de la Asociación.

Por último, el señor Consiliario, con su proverbial sencillez y unión dió las gracias a todos y sentando evangélica doctrina auguró abundancia de frutos para las asociadas en el presente curso.

EN EL AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Segura, Soliano, Boixó, Capell, Saromá y Villar, presidiendo el alcalde señor Jové.

ORDEN DEL DIA

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se aprueba también por unanimidad los siguientes dictámenes:

De la Sección de Fomento varias cuentas: Autorizando a don Magin Barenys para instalar una fragua movida a mano en la casa núm. 8 de la calle de Pons Icart; idem a don Ramón Ollé para construir un nuevo albañal de desagüe para la casa número 60 de la Rambla de San Juan; idem a don José Roig para construir un cubierto y renovar una puerta en la finca que posee en la carretera de Pont de Armentera; idem a don Enrique Masdeu para elevar un piso en la casa núm. 65 de la calle de Gravina; idem a don Ricardo Beyloc para ensanchar una puerta de la casa núm. 53 de la calle de León; informando una petición de don Enrique Baixras; idem el dictamen que volvió a esta Sección resolviendo una instancia de don Salvador Carreté; reproduciendo el dictamen relativo al ancho de las nuevas aceras de la calle de Apodaca.

De la Sección de Gobernación informando una instancia de don Ricardo Cabré Arnabat.

De la Sección de Hacienda: Referente al pago de devengos del delegado gubernativo al que se le paga 590 pesetas; proponiendo la con-

fección de uniformes para los celadores de arbitrios.

De la Sección de Aguas informando una instancia de don Agustín Ferrer que solicita la desaparición de un repartidor de agua que existe en la fachada de la casa de su propiedad, núm. 9, de la Plaza de Prim.

De la Sección de Mercados proponiendo la distribución de puestos de venta del Mercado, sito en el nuevo solar existente al lado de las Antiguas Carnicerías.

Sin ruegos ni preguntas se levantó la sesión.

DE SOCIEDAD

Ayer estuvo en la Biblioteca Popular de Valls, señorita Mercedes Enrich, acompañada de la bibliotecaria auxiliar señorita Trinidad Pi y de la señorita Mercedes Coma.

Visitaron la Catedral, Museo Diocesano y principales monumentos de nuestra ciudad.

Ha sido viaticada doña Dolores Granell, anciana madre de nuestro distinguido y particular amigo don Juan Solé.

Rogamos al Omnipotente que le devuelva la salud, si así le conviene.

Un gran número de distinguidos fieles acudió a los sufragios que en la parroquial iglesia de San Francisco se aplicaron ayer por el eterno descanso de doña María de la Concepción de la Plata y Soler y de su señora madre doña Amalia Soler y Montagut, piadoso recuerdo que les ha tributado su viudo e hijo político don Manuel de Orovio y demás familia.

Realmente se patentizaron las innumerables amistades con que cuenta dicha distinguida familia.

NOTICIAS

La Alcaldía, atendiendo las quejas de la Prensa, ha ordenado se corrijan las deficiencias respecto al mal estado de la calle de San Pedro (Serrallo).

También se nos manifestó que el señor Jové, se preocupa de la traída de aguas, lo cual celebramos mucho, deseando vivamente que esta reforma tan necesaria para la ciudad, se resuelva satisfactoriamente lo antes posible.

El arquitecto municipal visitó ayer el Agueducto, encontrando frente a Vallmoil una avería que será reparada inmediatamente.

Hoy, a las siete de la tarde tendrá lugar la reunión de la Junta provincial de la Cruz Roja, bajo la presidencia del inspector general de dicha institución para tratar de la reorganización del cuerpo.

Se ha vio en esta Audiencia la causa del juzgado de Montblanch por asesinato a don Manuel Sanahuja (a) «Mulet», siendo procesado José Ramón Toss Moragas.

Han infonado el acusador privado señor Venrell y el defensor don Jaime Forriat con elocuentes informes. La causa quedó concluida para sentencia.

El celado del Mercado de la Catedral señor Targa ordenó ayer la inutilización de 24 kilos de fruta averiada.

CASA MALE

Acaba de recibir un extenso surtido en camiería y corbatería; no dejen de visitar esta su casa y en ella podrán apreciar la gran variedad en clases y colores a precios incompatibles.

Ayer, el dueño de la Masía denominada «Dominguet», término municipal de Mra de Ebro, denunció a la guardia civil que, le habían sustraído 5.000 pesetas de su domicilio particular, causando como presunta encubridora del hecho a su cuñada Valentina Agonés.

Esta se la declarado autora del robo en unión de una hija del dueño menor de edad.

Una comisión de Vilaverd estuvo ayer en esa capital con el objeto de gestionar el envío de vagones para el transporte de yeso, por hallarse abarrotados los almacenes de este material y sin trabajo los industriales de aquella localidad por no lograr los vagones que solicitant

¡Vencedor!
de la neurastenia,
del agotamiento,
de la debilidad, de
la anemia y de la
vejez prematura,
es el Jarabe de
**HIPOFOSFITOS
SALUD**
PODEROSO
RECONSTITUYENTE

Hoy, a las siete de la tarde, se reunirán las Comisiones permanente y especial de Aguas de nuestro Ayuntamiento, para tratar de la traída de aguas para el abastecimiento de la ciudad.

Anteayer se cometió un robo en el estanco de la calle de la Muralla, de Torredembarra.

Los cacos se llevaron varios paquetes de tabaco y dinero por valor en total de 456 pesetas.

Las pesquisas para averiguar los autores, han resultado infructuosas.

MODAS

Juanita Miracle de Piñol

MODISTA DE SOMBREROS

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haber recibido de las mejores casas de París, un inmenso surtido de sombreros de señora y niña para la presente temporada, los cuales tiene expuestos en su nuevo domicilio, MENDEZ NUÑEZ, núm. 8, 2.ª.—Teléf. 707.

La Alcaldía llama a don José Ramírez, nacido en esta capital el día 5 de Noviembre de 1855 que comparezca a las Casas Consistoriales a fin de enterarle de un asunto que le interesa, o en su defecto que alguien que le conozca indique a la misma su actual domicilio.

Por real orden ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por la Junta de Obras del Puerto de esta capital contra el acuerdo de la D. G. de Obras Públicas de 9 de Abril último, denegando la aprobación de un presupuesto de 1.198,63 pesetas, formulado con motivo de los gastos ocasionados por el pago de primas de autorización sobre obligaciones del empréstito emitido por dicha Junta.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Juan Chatein, 30.098,56 pesetas.
- D. Alfonso de Grado, 10.000.
- D. Pablo Tost Sanromá, 3.500.
- D. Ignacio Esteve Sauque, 1.482.
- D.ª Carmen Baldrich, 1.482.
- D. José Antonio Busquets, 1.160.
- D. José M.ª Vives, 874,50.
- Sr. Hdo. Comand.ª Marina, 830,13.
- D. Reinaldo Brea C., 592,80.
- D. Baudilio Bufill, 555,55.
- D.ª María Piñol Brú, 493,78.
- D.ª Francisca Coll M., 296,40.
- D. Juan Chavarría, 148,20.
- D. Domingo Solé Pastor, 140.
- D. Juan M. Bufill, 103,75.
- Hdo. Distrito Forestal, 62,15.
- D. Arturo Llubra S., 27.
- D. José M.ª Grau N., 20.
- Sr. Depositario pagador, 526,90.

Ayer visitaron al gobernador civil una comisión de gallineras, de Reus, para tratar de los nuevos impuestos que les señala el Ayuntamiento.

AZULEJOS; macetones, pedestales. Cementos Fradera de Valcarca. **CASA PUIG.**—Armañá, 4.

El último mercado semanal celebrado en Reus estuvo muy concurrido, pero encalmado, realizándose pocas operaciones de importancia, siendo la nota dominante el elevadísimo precio jamás alcanzado por la avejuna.

Cotizóse: Almendra mollar, a 80 pesetas saco de 50'400 kg.; fuerte, común, a 32 pesetas, cuartera; esperanza, a 37; larga, a 41 id.; Algarroba, alrededor de 8 pesetas, saco de 40 kg.; Aceites de oliva, nuevos a 32 pesetas, los 15 kg.; viejos, primeras, a 38; segundas, a 36 id.; Vinos tintos, a 8 reales grado y carga de 121 litros; blancos, a 9; Avelana, cáscara, superior, a 106 pesetas, saco de 58'400 kg.; común, a 102 id.; grano 1.ª, a 172 ptas., quintal; 2.ª, a 161 id.

En Barcelona ha sido detenido un empleado municipal de la Sección de «Tracción Urbana», por haber realizado sustracciones y estafas cuyo valor asciende a sesenta mil pesetas.

El detenido se llama Claudio Pedrola, el cual ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Fábrica de aceite

Se arrienda para la próxima campaña en Magallón (Zaragoza): zona olivarera con buena cosecha. Tiene dos prensas hidráulicas y depósito para cuatro mil arrobas de aceite. Para tratar escribir a don José Peligero, Coso, 110, Zaragoza.

Para poder cumplimentar el Consejo provincial de Fomento un servicio ordenado por la Superioridad, los alcaldes de los pueblos en que exista Junta de ganaderos, asociaciones, sociedades o Sindicato constituido oficialmente para el fomento de la ganadería y seguro de ganados, en el plazo de quince días lo comunicarán a las oficinas del precitado Consejo, con expresión del número de socios de cada entidad, recursos con que cuenta para su funcionamiento y clase de labor que realiza.

La presidenta de la Asociación Escolar Femenina tiene el honor de invitar a todas las socias y demás señoras que desean asistir al acto de inauguración del presente curso, que tendrá el carácter de Junta general ordinaria y se celebrará el día 23, a las seis de la tarde, en el local social, Armañá, 11, 2.ª

Entre la adquisición de un inhalador japonés PO HO y una tarde de teatro. quédese con lo primero, gozará mil veces más y hará salud.

Pídalo en las farmacias

En la Presidencia del Directorio se reciben muchos telegramas de los maestros de toda España pidiendo que se cumpla el Real decreto de 4 de octubre de 1906 por el que se dispone que los maestros perciban una gratificación equivalente a la cuarta parte de su sueldo por dar clases nocturnas de adultos.

MOSAICOS modernos y elegantes. CASA PUIG.—Armañá, 4.

Diariamente, de las riberas del río Ebro son transportados miles de sacos de arroz por las estaciones de Santa Bárbara y Amposta-Aldea, al puerto de San Carlos, a las fábricas de Amposta y Tortosa, y a los almacenes de numerosos propietarios. Todo está abarrotado de arroz, incluso las viviendas de los payeses. Se calcula que se han recogido este año doscientos mil sacos más que el año anterior.

Comunican de Orihuela, que la crecida del río Segura alcanza proporciones alarmantes.

Las noticias que se reciben de Murcia hacen temer una inundación. Ante este peligro, se han ordenado grandes medidas de precaución, para ver si puede evitarse que el río se salga de madre.

Apesar de las precauciones adoptadas por las autoridades, muchas calles de la ciudad están inundadas, pero no se han registrado desgracias personales.

Eusebio Múgica

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde.—Domingos, mañana de 9 a 1

Rambla de San Juan, 40, 2.ª

La Jefatura superior de Estadística ha continuado elaborando los índices de precios al por mayor que por la iniciación del Instituto internacional de Estadística de La Haya y del Bureau de Estadística de la Sociedad de las Naciones viene calculándose desde hace años.

Los de los meses de julio y agosto últimos resultan ser 182 para el índice general, contra 172 del promedio de 1923. El de substancias alimenticias aparece fijado en 178 y 182, contra 168, y el de materias industriales, 181 y 182, frente a 176.

La curva de los precios al por mayor, subsistente desde hace bastantes meses, parece alcanzar un punto eminente en el mes de julio, sobre todo en los alimentos animales, materiales de construcción y productos químicos.

A consecuencia de haber adquirido una gran partida de corbatas la «Casa Malé», las ofrece al público a precios baratísimos.

El Ayuntamiento de Tortosa, cumpliendo el acuerdo tomado tiempo atrás, de hacer una ofrenda al nuevo Obispo auxiliar de aquella diócesis, ilustrísimo señor doctor don Félix Bilbao, en nombre de Tortosa, ha encargado a Barcelona un magnífico estuche de visita pastoral, que contendrá báculo, birrete, mitra, roquete y ceremonial de consagración de cálices, en cuyos objetos figurará grabado y bordado el escudo de Tortosa.

BEBED AGUA CHESALTA

Cura ESTREÑIDOS en 24 horas, no es purgante, de sabor agradable

LITINICA

El general de división señor González Molina, nombrado gobernador militar de esta plaza, estuvo en la Presidencia despidiéndose de los vocales del Directorio, por marchar a su destino.

Dicen de Valencia que ha muerto en Gandía el ilustre jesuita valenciano padre Carlos Ferrí, fundador del sanatorio de leprosos de Fontilles, condecorado con la gran cruz de Beneficencia. Su muerte ha sido sentidísima.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gu-taperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

Por la Capitanía general de Barcelona ha sido designado el juez militar que ha de entender en las denuncias que han sido presentadas contra la Federación de Pescadores de aquella ciudad por supuesta confabulación para el aumento del precio del pescado.

VIVERT

VINO ESPUMOSO REFRESCANTE DIGESTIVO

Elaborado por Blandinieres * * * * * Pedido en Colmados y Ultramarinos

El condestable mayor de la Armada, don José Navasa, pasa de ayudante a esta Comandancia de Marina.

El gobernador civil de Barcelona manifestó a los periodistas que por Real orden telegráfica ha sido autorizado el Comité benéfico social, que preside dicha autoridad, para que pueda percibir, en sustitución de los antiguos fondos procedentes del juego, el impuesto sobre viajeros recientemente creado.

Con tal motivo el señor Milans del Bosch convocó al citado Comité. Al terminar la reunión el gobernador manifestó a los periodistas que en ella se había tratado de la aplicación del referido impuesto, pero como antes se tiene que publicar en el «Boletín Oficial» la Real orden que lo autoriza y se quiere al propio tiempo publicar unos impresos reglamentando el referido impuesto, se había acordado que éste no empiece a regir hasta primero de noviembre.

FRUITAM

La materia prima para la fabricación del «Fruitam» consiste en el extracto concentrado de los más exquisitos frutos aromáticos.

De aquí su delicado aroma y sabor.

Hoy empieza en la iglesia de Santa Clara la tradicional Novena al Arcángel San Rafael, a la cual concurren todos los años buen número de fieles devotos del Santo Arcángel.

El obrero José Mulet Tarragó, cuyo patrono está asegurado en la «Mutua de Accidentes del Trabajo de Tarragona», trabajando en su oficio de cantero sufrió un accidente del trabajo el día 13 del actual.

Asimismo el obrero Luis Mataix Marqués, de «Tarraco Industrial», de la propia entidad mutual, sufrió un accidente del trabajo el día 8 de los corrientes, lesionándose el dedo medio de la mano derecha.

El tema de cambio de Gobierno atrae los comentarios de los periódicos, ya que sobre esta materia la censura se muestra benévola.

El señor Bergamín, hablando con unos periodistas en Gijón, ha expuesto su criterio favorable a un Gobierno de transición, que debiera ser también militar.

Otros periódicos han abogado por un Gobierno presidido por el general Primo de Rivera.

A. Artal Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.º

Los últimos mercados de vinos se han visto muy concurridos de cosecheros deseosos de ponerse al corriente de la situación vinatera, la cual no se presenta tan halagüeña como sería de desear. El comercio exportador, que solía efectuar sus ajustes en esta época, se halla en actitud expectante esperando conocer el rumbo que toman los mercados de Francia y Suiza.

De éstos, el primero, no ofrece probabilidades de hacernos muchas demandas, pues la cosecha en Francia, aunque no ha sido excepcional, ha resultado bastante abundante, con la particularidad de que los caldos recogidos, son de muy buenas calidades. Suiza ofrece más probabilidades de pedirnos, pues la cosecha ha sido muy irregular y reducida. Para este mercado se han hecho ajustes de vinos nuevos a razón de dos pesetas grado y carga.

Se ha declarado un violentísimo incendio en la Central de Teléfonos de Castellón. El fuego se inició en la torrecilla central, receptora de las líneas.

Los daños han sido tan grandes que pueden darse por totalmente inutilizados el material y el edificio.

Convocados por el comisario regio del Congreso Internacional de Oleicultura de Sevilla, marqués de Cabra, se han reunido estos días en Madrid los representantes de las Cámaras Agrícolas de Sevilla, Murcia, Córdoba, Jaén, Valencia, Tarragona, Barcelona y Toledo, delegados de los exportadores y de las Cámaras de Comercio.

Después de amplias deliberaciones se ha llegado a un acuerdo.

La protesta fué unánime contra el régimen de tasa sin limitaciones, que dificulta y mata la exportación, sin beneficiar al consumidor.

Mucho más representa para un presupuesto de familia pobre el alza de la funca tasada de los precios de otros artículos, que unos céntimos, necesarios para la riqueza nacional, de aumento en el precio del aceite, ya que el consumo es sólo de ocho kilos por año por habitante.

La fórmula convenida resuelve el problema del precio.

También se trató en la última sesión, del retiro obrero en el campo.

Se ha publicado una real orden disponiendo que se tengan por convocadas las oposiciones a ingreso en la segunda de las categorías del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, para cubrir el número de vacantes que existan al terminar los ejercicios y cien más de aspirantes y señalando el día primero de Abril de 1925 para dar comienzo a los ejercicios.

El «Diario Oficial de Guerra» publica una real orden circular dando instrucciones para el cumplimiento de la de 13 del corriente llamando a filas a los individuos de los tres primeros reemplazos, en los cuerpos de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, con teniendo parecidos conceptos a las anteriores circulares sobre las demás armas y cuerpos.

Con motivo de la compra en común de 60 toneladas de azúcar por las cooperativas obreras de consumo de la provincia, la Federación provincial de cooperativas de Barcelona, ha recibido muchas felicitaciones de entidades de la región catalana, alentándola a proseguir por este camino de las compras en común como el medio más eficaz para aproximar consumidores y productores.

La Federación ruega ahora a todas las cooperativas que adquirieron azúcar, que remitan cuanto antes copia del albarán en donde se consigna la cantidad que recibió cada una pues sin ello es imposible efectuar la liquidación correspondiente.

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY
Parada: Luchana.
Jefe de día y presidente de la Junta de provisión: coronel de Luchana D. Miguel Abril.
Hospital y provisiones: 5.º capitán de Almansa.
Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS
Juan Adserá Gabriel,
Dolores Zaforas Icart,
Daniel Fábregas Novell,
Juan Tuset Bonet.

FALLECIDOS
Antonio Nolla Xatruch, 77 años, R. San Juan, 45.

MATRIMONIOS
Ninguno.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS
Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12 bajos.
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas
El 25 «Cabo San Vicente».

Para Cette y Marsella
El 25 «Cabo Quejo».

Para Barcelona
El 21 «Cabo Huertas».

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Marcos, Alejandro y Felipe o's., Severo pbro., Salomé vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss Servando y Germán mrs., Teodoro y Domicio pbro. Benito cf., Severino obs.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en el altar mayor de San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en las B. de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Mañana empiezan en San Juan.

San Miguel.—Continúa la Novena a Santa Teresa de Jesús. A las seis de la tarde la misma función de días anteriores, y sermón por el P. Ceferino de Granollers, O. M. C.

Santa Clara.—Empieza la Novena que todos los años dedican las Religiosas al Arcángel San Rafael.

A las cinco y media de la tarde Rosario con las tres últimas decenas cantadas, seguirán a continuación los ejercicios de la Novena, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo Arcángel.

Cultos para mañana

San Miguel.—Solemne conclusión de la Novena a Santa Teresa de Jesús.

A las seis de la tarde Exposición, Rosario, Trisagio cantado por el coro de la Archicofradía teresiana, ejercicio de la Novena, sermón por el P. Ceferino de Granollers. Guardián de los PP. Capuchinos de Manresa, canto y reserva.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

21 octubre 1924

Interior 4 %—A.	70'20
Exterior 4 %—A.	4 85
Amortizable 5 %—A.	95'
Acciones f. c. Norte	66 35
» » M. Z. A.	64 95
» » Andaluces	
» » Orense	
París	39'
Londres	33 50
Roma	32 00
Ginebra	143 50
Bruselas	36'
New-York	7 455

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 21

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy resultaron agraciados los números siguientes:

Premiado con 150.000 pesetas	13.277 Almería-Málaga.
Premiado con 75.000 pesetas	20.594 Barcelona-Madrid.
Premiado con 35.000 pesetas	7.653 Barcelona-Zaragoza.
Premiado con 20.000 pesetas	8.681 Barcelona-Madrid.
Premiados con 2.500 pesetas	24.074 Barcelona-Sevilla.
	13.428 Madrid.
	14.973 Barcelona-Ceuta.
	19.402 Valencia-Santander.
	25.059 Pamplona.
	28.206 Vitoria.
	6.698 Madrid-Córdoba.
	31.908 Barcelona-Alicante.
	25.105 Madrid-Bilbao.
	2.459 Reus-Bilbao.
	11.705 Valencia.
	8.081 Tremp-Madrid.

EN LA PRESIDENCIA

Al llegar esta tarde a la Presidencia el marqués de Magaz nos manifestó que carecía de noticias que comunicarnos.

Añadió: Únicamente sé lo que dice la prensa, mediante recortes que leo todas las noches.

Por cierto que veo que algunos periódicos tratan de la forma en que se solucionará la evolución de la política del Directorio, atribuyéndose a estas informaciones carácter oficioso.

Puedo afirmar que es inexacto tal carácter. En este respecto, y hasta ahora, solamente tienen carácter oficioso y oficial las declaraciones hechas por el marqués de Estella en Tetuán.

De las restantes informaciones son

únicos responsables sus autores, sin que en ellas tenga arte ni parte el Directorio.

EL SR. QUINONES DE LEON

Esta noche el marqués de Magaz recibió en la Presidencia la visita del señor Quinones de León, embajador de España en París, quien al salir de aquel centro nos manifestó que acudió con el único objeto de visitar al marqués de Magaz, antiguo amigo suyo, aprovechando la ocasión de haber venido a Madrid.

Añadió que, como llevaba bastante tiempo lejos de su patria, el único objeto de su viaje ha sido visitarla.

UNA FRASE DEL AUTOR

El libro que acaba de publicar el conde de Romanones es objeto de comentarios de muy distintas apreciaciones, aún entre los mismos liberales.

Respecto a su actitud la refleja el conde de Romanones en su libro en estas palabras: «No aspiro a volver a ocupar posición política alguna después de haberlas ocupado todas, pero sí aspiro a ser ciudadano de una España libre y por ello y para ello trabajaré.»

NOTA DEL DIRECTORIO

En la Presidencia han facilitado esta tarde a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Ha llegado a conocimiento del Directorio que varios españoles atraídos por promesas que habían recibido de Barcelona, donde opera cierta oficina encargada de promover emigración, se dirigieron a Colombia embarcando en Barranquilla, donde ninguna promesa recibida tuvo confirmación, pues las tierras ofrecidas se encuentran en lugares de clima insano, alejadas de toda vía de comunicación.

Tampoco, a pesar de haberlo así prometido, se les pagó el viaje de donde procedían hasta las tierras para colonizar.

Para evitar sucesivos desencantos parecidos, conviene hacer constar que en las regiones de clima adecuado para los europeos los obreros agrícolas ganan un jornal de cinco centavos, unos 35 céntimos de pesetas en cambio favorable, y en las ciudades los obreros muy especializados ganan hasta un peso, con cambio a la par, cinco pesetas, abundando bastante el número de los sin trabajo.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Durante el día de hoy han ocurrido en Madrid 20 accidentes del trabajo, siendo los más graves de todos los que han sido víctimas el operario Inocencio Ruiz que trabajaba en unas obras de la Gran Vía, y el obrero Pelayo Prado que trabajaba en otra obra de la calle de Viarato.

PARTE OFICIAL

Esta madrugada en la Presidencia han facilitado a la prensa el siguiente parte oficial de Marruecos:

«Zona oriental: Sin novedad.

Zona occidental: La columna mandada por el coronel Gongora pernoctó hoy en Alalés para continuar mañana la operación emprendida, con objeto de asegurar mejor el frente Ssur de la carretera de Tánger.

La columna de Gozal avanzó hacia Bab-es-Sor con convoy de víveres para la del zoco el Jemis, haciendo al mismo tiempo evacuación de heridos y enfermos.

El general Castro Girona ha abastecido el bloque Boro, estableciendo tres puestos a la derecha de la pista.

La columna del Fondak estableció sin incidentes otros dos puestos fortificados al Norte de la carretera, de Xauen.»

IMPUESTO

También telegrafían de Melilla que se ha ordenado que las aduanas marroquíes exijan un depósito del cinco por ciento del valor de todos los vehículos que se internen en la zona del protectorado, cantidad que será devuelta cuando regresen a Melilla.

DE PROVINCIAS

Bilbao, 21

LOCOMOTORAS Y VAGONES

Ha causado gran satisfacción en esta capital la noticia de que la Compañía de los Caminos de Hierro del

Norte haya adjudicado la construcción de 20 locomotoras y gran número de vagones a varios talleres de Vizcaya.

EXIRANJERO

EN DEFENSA DE LOS SANTOS LUGARES.

Roma, 21

El Consejo de la Unión Católica italiana para los Santos Lugares ha aprobado una orden del día afirmando nuevamente el programa de la reivindicación de los derechos intangibles de la cristiandad sobre Palestina y particularmente Jerusalén, e invitando a todos los católicos del mundo a cooperar según los votos hechos por el Papa en su mensaje del Año Santo, a fin de que las cuestiones de la Palestina sean resueltas conforme a los intereses morales de la Religión católica ante las amenazas sionistas y la renovada profanación de los Santos Lugares, especialmente del Cenáculo, propiedad exclusiva de Italia.

DOS HORRIBLES CATASTROFES

París, 21

Comunican al «Paris Midi», que en Atenas ha estallado un formidable incendio que ha causado 500 víctimas.

Atenas, 21

En un cine produjese gran pánico, a consecuencia de un alarma de un incendio, muriendo 27 niños y resultando heridas unas 50 personas.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona.

COMPRA Y VENTA

de muebles de lance

Rambla San Juan, número 78.

SEÑORA VIUDA

Cederá un cuarto-habitación para dormir a una señorita o a un joven alumno de algún centro cultural de esta ciudad.

Razón en esta Administración.

MUEBLES

No comprar sin visitar esta casa

PRECIOS BARATÍSIMOS

Rambla S. Juan, 48



RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

JOVEN

de 15 años, se ofrece para meritorio al comercio de esta capital. Darán razón en el Asilo de San José. Campo de Marte.

SE ALQUILA

Buen piso principal en la calle de Santo Domingo. Razón: Conde de Rius, 1.

GRAN CUCHILLERIA FINA DE CAMILO LAMAS - VACIADOR

UTENSILIOS COMPLETOS DE BARBERIA, CUBIERTOS, etc., etc,
PARAGUAS GARANTIZADOS, Sombrillas y BASTONES de todas clases (fabricación especial)

Grandes existencias   **Ultimas novedades**

Precios incompetibles * * **Unica en su género** * * **Precio fijo**

CONFECCIONES, TELAJES Y COMPOSTURAS A GUSTO DEL CLIENTE

UNIÓN, 18 - Teléfono 717 - Tarragona

AGRICULTORES

Tendréis buenas cosechas abonando vuestras tierras con los abonos preparados de riqueza garantizada que fabrica esta casa

RICARDO BEYLOC

Primeras materias para abonos

- Sulfato de amoniaco
- Superfosfato de cal 18/20
- Cloruro de potasa
- Sulfato de potasa
- Sulfatos de hierros
- Nitrato de sosa

Despacho: Apodaca, 4 - Teléfono 559

Almacén: Real, 58, Teléfono 36

TARRAGONA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GENEROS DE PUNTO

VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

Cerrado los domingos y días festivos

¡ALERTA ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales que no los lleven

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA
 ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS
 Y PARA ENFERMOS
ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

AJA TAMAÑO "RECLAMO," -CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

PORQUE EVITA LA 'ESCALDADURA,'

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2 - Tarragona

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

- DE -

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto
Elixir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido lo propaga

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —



Espiritu de Melisa

— AGUA —
DEL CARMEN

— DE LOS —

Carmelitas Descalzos
 DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Reboledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en calle de Vilamitjana, 11, principal.

Servicios de la Compañía

Trasatlántica

LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor

BUENOS AIRES

saldrá de Barcelona el 10 de Octubre, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A NEW-YORK,

CUBA Y MEJICO

El vapor

MONTEVIDEO

saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor

INFANTA I. DE BORBON

saldrá de Barcelona el día 4 Octubre, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de Barcelona el 20 de Octubre para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor

ALICANTE

saldrá de Barcelona el 15 de Octubre, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

.....

Para más informes dirigirse a Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

REVISTA PARROQUIAL

- DE -

Acción Social Católica

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL.

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

Oferta extraordinaria

de Biblioteca PATRIA

La popular *Biblioteca PATRIA* ofrece a usted una suscripción especial formada por siete de sus notabilísimas obras.

Esta suscripción no cuesta más que nueve pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas:

«Del osido a la pluma», de F. Rodríguez Marín.

«Blasones y talegas», de José M.ª de Pereda.

«La Golondrina», de E. Menéndez Pelayo.

«Lo difícil que es ir al cielo», de M. Linares Rivas.

«Un matrimonio de conveniencia», de Maryan.

«El reloj del amor y de la muerte», de E. Carrere.

«Los suaves milagros», de F. V. Laespasa.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Remítase firmado a las oficinas de *Biblioteca PATRIA*

Fuencarral, 138. - Madrid.

Don ... de profesión ... domiciliado en ... provincia de ... calle ... número ... acepta la suscripción especial que ofrece la *Biblioteca PATRIA*, con derecho a recibir siete tomos cuyo valor es de 14 pesetas, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas nueve, precio de la suscripción a la *Biblioteca PATRIA*.

Firma